MUNICIPIO DE
VILLA DE LEYVA
NIT. 891.801.268-7

ORDEN DE PAGO

No.: 2024120274

Fecha: 31/dic./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL

CC o Nit: 6762938 **Teléfonos:** 3108159612

Dirección: CR 1 F N 40 195 OF 402 ED ENTERPRISE TOWERS

Concepto: CPS239/2024; ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MONT

Detalle: CPS239/2024; ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MONTE, DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS DONDE FUNCIONA EL MERCADO ALTERNATIVO.
DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE 06 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2024

No. documento : RB32 **Vencimiento:** 31/12/2024 **Valor:** 29,000,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2024110017	2024120006	2.3.2.02.02.005.09 1.2.3.1.16 40 4002 1400 16	Servicios de mantenimiento de Espacio publicos y edificaciones Municipales / IMPUESTO DE TRANSPORTE POR / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIO / Ordenamientoterritorialydesarrollourbano / Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territoria / ADMINISTRACION CENTRAL	9999999999999999	9,000,000.00	0
2024050014	2024090038	2.3.2.02.02.005.09 1.2.3.1.16 40 4002 1400 16	Servicios de mantenimiento de Espacio publicos y edificaciones Municipales / IMPUESTO DE TRANSPORTE POR / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIO / Ordenamientoterritorialydesarrollourbano / Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territoria / ADMINISTRACION CENTRAL	9999999999999999	20,000,000.00	0

TOTAL 29,000,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
55070511	Honorarios y servicios / RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL		29,000,000.00	00.00
13058801	Estampilla - pro-cultura / RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL / ESTAMPILLAS		00.00	244,000.00
13058802	Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor / RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL / ESTAMPILLAS		00.00	975,000.00
13110108	Tasa Pro deporte y Recreacion / RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL / TASA PRODEPORTE Y RECREACI		00.00	244,000.00
24010101	Bienes y Servicios- Servicios / RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL		00.00	26,842,000.00
24362501	impuesto a las ventas retenido por consignar / RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL		00.00	695,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
RETENCION ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	4.00	24,369,747.90
RETENCION ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	1.00	24,369,747.90
RETENCION DE IVA SERVICIOS 15%	15.00	4,630,252.10
Retención Pro Deporte y Recreacion 1%	1.00	24,369,747.90

Sumas Iguales 29,000,000.00 29,000,000.00

Revisó:

Neto a Pagar : $ 26,842,000.00

Valor Neto a pagar en letras: VEINTI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MC.

TESORERO	ALCALDE

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GF-02	Página 1 de 1
GESTIÓN FINANCIERA		Versión 03	3/01/2024
FORMATO ESTANDAR			

FECHA DE ELABORACION:	31/12/2024			
ACTO ADMINISTRATIVO No.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
CONTRATO No.	No. 239-2024, ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1	RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL		6.762.938
No. DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	RB-32	FECHA DE LA FACTURA	VALOR	PERIODO
		30/12/2024	$29.000.000	06/11/2024 a 07/12/2024
CONCEPTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MONTE, DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS DONDE FUNCIONA EL MERCADO ALTERNATIVO			

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DEPENDENCIA
CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS AMBIENTALES

EJECUCION

PLAZO O TIEMPO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS HÁBILES	FECHA DEL ACTA DE INICIO	6/11/2024
PRORROGA	5 DIAS CALENDARIO		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.09		
DENOMINACION	Servicios de mantenimiento de Espacio publicos y edificaciones Municipales / IMPUESTO DE TRANSPORTE POR / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIO / Ordenamientoterritorialydesarrollourbano / Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territoria / ADMINISTRACION CENTRAL		

RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS (insertar mas casillas de ser necesario)	NUMERO N°	VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)
	2.3.2.02.02.005.09 1.2.3.1.16	$29.000.000	2024050014 - 2024110017	2024090038 - 2024120006

N° Y FECHA PÓLIZA Y APROBACION (Si aplica)	NUMERO	FECHA	FECHA DE APROBACION	FECHA CDP	FECHA RP
	62-44-101020143	13/09/2024 -	18/09/2024 -	15/05/2024 -	14/9/2024 - 04/12/2024
	62-44-101020143-2	07/11/2024 -	8/11/2024 - 24/12/2024	20/11/2024	
	62-44-101020143-3	4/12/2024			

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$ 20.000.000	$ -
+ ADICIONES	$ 9.000.000	$ -
= VALORES TOTALES	$ 29.000.000	$ -
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA / CUENTA DE COBRO	$ -	$ -
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	$ 29.000.000	$ -
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	$ 29.000.000	$ -
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA	$ -	$ -

# Cuenta Bancaria	Clase de cuenta	Entidad Bancaria
60690573795	AHORROS	BANCOLOMBIA

OBSERVACIONES : PAGO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

REQUISITOS GENERALES	Se presentó informe de actividades del periodo contractual que reposa en el respectivo contrato, presentó certificación de cumplimiento por parte del supervisor y copia de las planillas de seguridad, SENA y Comfaboy (Cuando se requiera).
	A efectos del pago final, éste será condicionado a la presentación del informe final del contratista, donde conste la ejecución del contrato mediante la suscripcion del acta de recibido final y a satisfaccion.
	Conforme lo dispuesto en Ley 80 de 1993 artículo 4 de los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales y adicionado por la ley 1150 de 2007 en el artículo 19, el presente pago goza del Derecho de Turno y sujeto al PAC
	A la presente se anexa: Factura y/o cuenta de cobro, actas según corresponda, copia de las planillas o certificación de pago de seguridad social, SENA y Comfaboy (para los contratos de obra pública), póliza cuando aplique

CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO	DIANA FERNANDA CARVAJAL TORRES
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS AMBIENTALES	Asesora de contratación licitaciones y suministros
SUPERVISOR	Revisó:
Con la presente firma se avala que el contratista presentó el informe correcto de actividades, por lo tanto, esta cuenta reúne todos los requisitos técnicos para ser pagada, bajo la responsabilidad de quien firma.	Con la presente firma se avala que la información plasmada en este Formato Estándar, corresponde a los términos y cláusulas del contrato afectado y además, que en la carpeta reposa todos los documentos expedidos correctamente, que soportan el pago, bajo la responsabilidad de quien firma

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b91ffe1a987cc9c8dc337b1ec8d92c61cdde84da29d8cd671852e8757893f6066c9c30907fbc45b7116aad594e9194fc

Número de Factura: RB-32
Fecha de Emisión: 30/12/2024
Fecha de Vencimiento: 31/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BOHORQUEZ CORREAL RAFAEL ENRIQUE
Nombre Comercial: BOHORQUEZ CORREAL RAFAEL ENRIQUE
Nit del Emisor: 6762938
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CR 1 F N 40 195 OF 402 ED ENTERPRISE TOWERS
Teléfono / Móvil: 7427524
Correo: rafaelbohorquezc@yahoo.com.ar

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE VILLA DE LEIVA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891801268
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Villa De Leyva
Dirección: CR 9 A 13 11
Teléfono / Móvil: 7320362
Correo: hacienda@villadeleyva-boyaca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 239-2024 PARA MONTE, DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS DONDE FUNCIONA EL MERCADO ALTERNATIVO.	94	1,00	$ 24.369.747,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.630.252,10	19.00			$ 24.369.747,90

Notas Finales

Linea de negocio: Favor Consignar a la cuenta Ahorros N° 606-905737-95 del BANCOLOMBIA a nombre de RAFAEL E. BOHÓRQUEZ CORREAL

Datos Totales

Documento generado el:
30/12/2024 09:17:59
Documento validado por la DIAN:
30/12/2024 09:18:00
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		24369747.9
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		24369747.9
IVA		4630252.1
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		4630252.1
Total neto factura (=)		29000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 29000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		24.369.747,90
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		24.369.747,90
IVA		4.630.252,10
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		4.630.252,10
Total neto factura (=)		29.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 29.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085597021 Rango desde: 30 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-06-18

RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ C.

NIT. 6.762.938-4
INGENIEROS CONTRATISTAS

CERTIFICACION DE NO EMBARGO

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Ciudad

Respetados señores

RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL, Identificado con cedula de ciudadanía N°6.762.938 expedida en Tunja, actuando a nombre propio, manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que mis cuentas bancarias NO tienen embargos, ni retenciones de dineros por ninguna entidad y que mis cuentas NO tienen limitación alguna para el desembolso de pagos a entidades estatales.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villa de Leyva a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL
6.762.938 de Tunja.

Oficina: Carrera 1F No 40-195 EDIFICIO ENTERPRISE OFICINA 402
E: MAIL: rafaelbohorquezc@yahoo.com.ar
Teléfono: 098- 7432674 Cel: 3152180582
Tunja - Boyacá

RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ C.

NIT. 6.762.938-4
INGENIEROS CONTRATISTAS

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL, identificado con CC 6.762.938 de Tunja, en mi condición de contratista, bajo la gravedad del juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la suscripción de la presente certificación. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

XIOMARA ASTRID MORENO SUAREZ identificada con **CC 1.049.617.895** y con tarjeta Profesional No TP 287584-T de la Junta Central de Contadores en mi condición de CONTADORA de RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL identificado con el NIT 6.762.938-4, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Tunja a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL
6.762.938

XIOMARA ASTRID MORENO SUAREZ
CC 1.049.617.895
TP 287584-T

Oficina: Carrera 1F No 40-195 EDIFICIO ENTERPRISE OFICINA 402
E: MAIL: rafaelbohorquezc@yahoo.com.ar
Teléfono: 098- 7432674 Cel: 3152180582
Tunja - Boyacá

XIOMARA MORENO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA QUE:

El señor RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL con NIT 6.762.938-4 se registró en el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación SIMPLE el 06 enero de 2022, dicho régimen que fue establecido por la Ley 1943 de 2018, por lo que solicitamos que a partir de esta fecha no se efectúe retención en la fuente a título de renta, industria y comercio por las facturas que sean emitidas por él.

El artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 que modificó el artículo 911 del ET., estableció en el tema retenciones y autorretenciones en la fuente en el Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación – SIMPLE. Que:

> *"Los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE no estarán sujetos a retención en la fuente y tampoco estarán obligados a practicar retenciones y autorretenciones en la fuente con excepción de las correspondientes a pagos laborales.*
>
> *En los pagos por compras de bienes o servicios realizados por los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE, el tercero receptor del pago, contribuyente del régimen ordinario y agente retenedor del impuesto sobre la renta, deberá actuar como agente autorretenedor del impuesto.*
>
> *Lo anterior sin perjuicio de la retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas -IVA, regulado en el numeral 9 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario"*

Se adjunta RUT actualizado donde aparece la responsabilidad 47 - Régimen Simple de Tributación – SIM

Esta certificación se expide para municipio de Villa de Leyva a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

XIOMARA MORENO SUAREZ
Contador Público
TP #287584-T

VALIDO ÚNICAMENTE PARA RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

VALIDO ÚNICAMENTE PARA RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL

Certificado No.

B76D1FD3994CED99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

VALIDO ÚNICAMENTE PARA RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **XIOMARA ASTRID MORENO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049617895 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 287584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VALIDO ÚNICAMENTE PARA RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL

VALIDO ÚNICAMENTE PARA RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL

VALIDO ÚNICAMENTE PARA RAFAEL ENRIQUE BOHÓRQUEZ CORREAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.049.617.895
MORENO SUAREZ

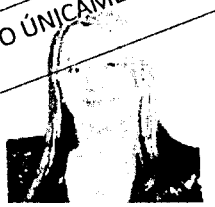
XIOMARA ASTRID

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1989
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-SEP-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

A-0100150-01050860-F-1049617895-20130131...

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287584-T



XIOMARA ASTRID
MORENO SUAREZ
C.C. 1049617895
RES. INSCRIPCION 2441 DEL 01/10/2021
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310333 330240

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público y Unidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1515 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57-1) 344 4430 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 19 No. 97-40 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14804607042

(415)7707212489984(8020) 000001480460704 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 7 6 2 9 3 8	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 6 2 9 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOHORQUEZ	CORREAL	RAFAEL	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 F N 40 195 OF 402 ED ENTERPRISE TOWERS

42. Correo electrónico: rafaelbohorquezc@yahoo.com.ar

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 0 0 0 0 6	3 1 0 8 1 5 9 6 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 7 0 1 1 9	7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1 4	2 2	4 2	4 7	4 8	5 2																				

14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA ✓
52 - Facturador electrónico ✓

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ CORREAL RAFAEL ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE ✓

Fecha generación documento PDF: 30-12-2024 09:19:52AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14804607042

(415)7707212489984(8020) **000001480460704 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 7 6 2 9 3 8	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 0 0	2 0 2 2 0 1 0 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Lunes, 27 de Noviembre de 2023

Señores
A quien corresponda,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL identificado(a) con CC676938, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60690573795 ✓	2019/10/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Es el momento